

La Chorrera, 21 de junio de 2021.

MINISTERIO  
AMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Guadalupe Amaya

Fecha: 9/8/2021

Hora: 10:40 a.m.

Licenciada Marisol Ayola  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente-Panamá Oeste.

Respetada Directora:

Por este medio yo Zhiwen Zhu (persona natural) con cédula de identidad personal N-21-1657, con domicilio en el corregimiento de PUERTO CAIMITO, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, casa N° 14, número de teléfono 6888-85-23, en condición de representante legal presenta los documentos que contiene el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **"MEJORAS EN CONTENEDORES PARA LOCAL DE ALQUILER"**.

El proyecto se ubica en la provincia de Panamá Oeste, distrito de Capira, corregimiento de Villa Rosario, lugar Villa Rosario, en la Finca N° 271600, en una superficie de 3,471.34 m<sup>2</sup>, de los cuales sólo se utilizarán 800 m<sup>2</sup> para el desarrollo de este proyecto.

El documento fue elaborado bajo la responsabilidad de los Consultores Ing. Aldo J. Córdoba C. con Registro de Consultor DEIA-IRC-017-2020, el Ing. Aaron Conte con Registro de Consultor DEIA-IRC-038-2020, ambos inscritos en el registro de consultores del Ministerio de Ambiente.

Este documento contiene un total de 74 páginas incluyendo anexos y separadores.

Sometemos a consideración este estudio con la finalidad de obtener los permisos para el avance del proyecto el cual se desarrollará cumpliendo las normas ambientales vigentes en la República de Panamá.

Deseamos acogernos al Decreto 123 del 14 de agosto de 2009.

Adjunto:

- Original del EsIA Categoría I.
- 2 copies en digital (CD) con el contenido del EsIA Categoría I.
- Constancia de pago del EsIA Categoría I.

Yo, LIC. LUIS FELIPE BARRIOS SANCHEZ, Notario Público Primero del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad Personal No. 3-710-1469

**CERTIFICO**

Que la(s) firma(s) anterior(es) es (son) auténtica(s) pues ha(n) sido reconocida(s) por el (los) firmante(s) suya(s).

21 JUN 2021

Colón:

  
TESTIGO

Lic. Luis Felipe Barrios Sanchez  
Notario Público Primero de Colón



Zhiwen Zhu.  
Representante Legal.

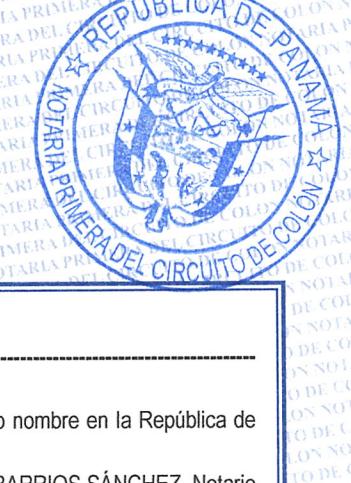


# REPÚBLICA DE PANAMÁ

## PAPEL NOTARIAL



### NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE COLÓN



#### DECLARACIÓN JURADA

En mi Despacho Notarial, en la ciudad de Colón, Cabecera de la Provincia y del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), ante mí Licenciado LUIS FELIPE BARRIOS SÁNCHEZ, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Colón, portador de la cédula de identidad personal número tres-setecientos diez-mil cuatrocientos sesenta y nueve (3-710-1469), Compareció personalmente, ZHIWEN ZHU, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, soltero, cédula de identidad personal número N-veintiuno-mil seiscientos cincuenta y siete (N-21-1657), en tránsito por esta ciudad, con domicilio en el corregimiento de Puerto Caimito, Casa No. 14, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, persona a quien conozco y me solicito que extendiera esta diligencia para hacer costar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad es exclusiva de EL DECLARANTE y en conocimiento del artículo 385, del Texto Único del Código Penal, que tipifica el delito del falso testimonio, lo acepto y seguidamente expresó hace esta declaración bajo gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio coerción, de manera totalmente voluntaria manifestó lo siguiente: **PRIMERO:** Declara el compareciente que el Estudio de impacto Ambiental Categoría I, proyecto "Mejoras en Contenedores para Local de Alquiler", ubicado en el corregimiento de Villa Rosario, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, lugar Villa Rosario; la finca dos siete uno seis cero cero (271600), en una Superficie de tres mil cuatrocientos setenta y uno con treinta y cuatro metros cuadrados (3,471.34 m<sup>2</sup>), propiedad del señor Zhiwen Zhu.

**SEGUNDO:** Declara el compareciente que es promotor del proyecto, señor Zhiwen Zhu, con cédula N-veintiuno mil seiscientos cincuenta y siete (N-21-1657), con domicilio en La Chorrera, Puerto Caimito, casa número 14, teléfono seis ocho ocho ocho cinco dos tres (6888-85-23), correo electrónico mctit014@gmail.com.

**TERCERO:** El proyecto "MEJORAS DE CONTENEDORES PARA LOCAL DE ALQUILER" consiste en las habilitaciones de locales comerciales por medio de contenedores en una superficie de 3,471.34 m<sup>2</sup> de los cuales sólo se utilizarán 800 m<sup>2</sup> para el d Oral este proyecto.

**CUARTO:** Declara el compareciente que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, fue elaborado bajo la responsabilidad de los consultores Aldo Córdoba con Registro N ° DEIA-IRC- 017-2020 y Aaron Conte con Registro N° DEIA-IRC-038-2020, ambos inscritos en el registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.

**QUINTO:** Declara el compareciente que este Estudio de Impacto Ambiental pretende obtener los permisos para el avance del proyecto el cual se desarrollará cumpliendo con las normas del Ministerio de Ambiente de la República de Panamá.

**SEXTO:** Declara el compareciente que la información aquí expresada es verdadera; por tanto el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impacto ambientales negativos no significativos y no conllevan riesgo ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23), del Decreto Ejecutivo número ciento cincuenta y cinco (123), de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo número ciento cincuenta y cinco (155) de cinco (5) de agosto de dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley número cuarenta y uno (41), de



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IDAMIS LISSETH  
CATUY MEJIA  
FECHA: 2021.06.22 09:51:59 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: COLON, PANAMA

I. Catuy

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 219134/2021 (0) DE FECHA 06/17/2021

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA Código de Ubicación 8201, Folio Real № 271600 (F)  
CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3471 m<sup>2</sup> 34 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE B/.45,000.00(CUARENTA Y CINCO MIL BALBOAS)  
PARA LINDEROS Y MEDIDAS VEASE DOCUMENTO REDI.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ZHIWEN ZHU (N.L.)(CÉDULA E-8-84626)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

CHE MEN CHU (N.U.)(CÉDULA E-8-84626)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

XIN FEN PAN(CÉDULA E-8-61681)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 21 DE JUNIO DE 2021 13:26 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403036542



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5E994374-E13B-46D6-BC3F-4C5682DA36D8  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



El suscrito, LIC. LUIS FELIPE BARRIOS SANCHEZ, Notario Público Primero del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad Personal No. 3-710-1469

CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica de su original.

Colón, 16 JUN 2021

Testigo

Lic. Luis Felipe Barrios Sanchez  
Notario Público Primero de Colón

**Ministerio de Ambiente**  
**R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75**  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Recibo de Cobro**

**No.**  
**3225592**

**Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	MEJORAS EN CONTENEDORES PARA LOCAL DE ALQUILER / FOLIO 271600	<u>Fecha del Recibo</u>	3/8/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Efectivo		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

**Detalle de las Actividades**

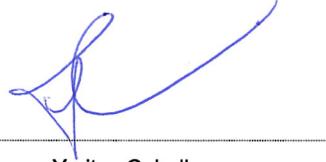
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

**Observaciones**

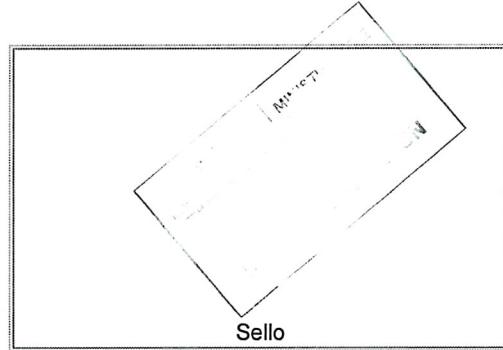
ESTUDIO DE IMPACTO

Día	Mes	Año	Hora
03	08	2021	02:21:25 PM

Firma



Nombre del Cajero Yaritza Ceballos





República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo  
Nº 189300

Fecha de Emisión:

03	08	2021
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

02	09	2021
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

MEJORAS EN CONTENEDORES PARA LOCAL DE  
ALQUILER

Representante Legal:

ZHIWEN ZHU

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
<input type="text"/>	271600	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ficha	Imagen	Documento	Finca
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

CONSULTORES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, "MEJORAS EN CONTENEDORES PARA LOCAL DE ALQUILER".

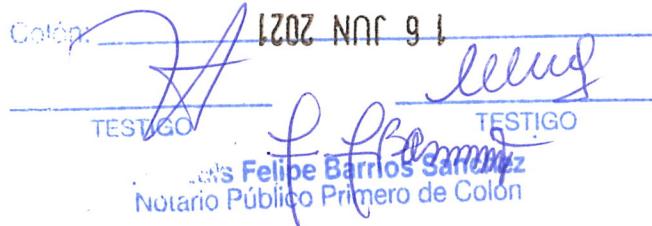
ALDO J. CÓRDOBA C. Ing. Forestal.	Registro de Consultor Ambiental DEIA-IRC-017-2020.
 0-276-240	

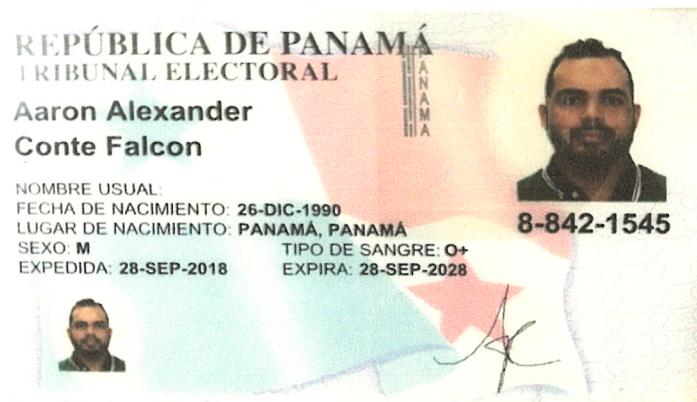
AARON CONTE. Ing. en Manejo de Cuencas y Ambiente	Registro de Consultor Ambiental DEIA-IRC-038-2020.
 8-842-1545	

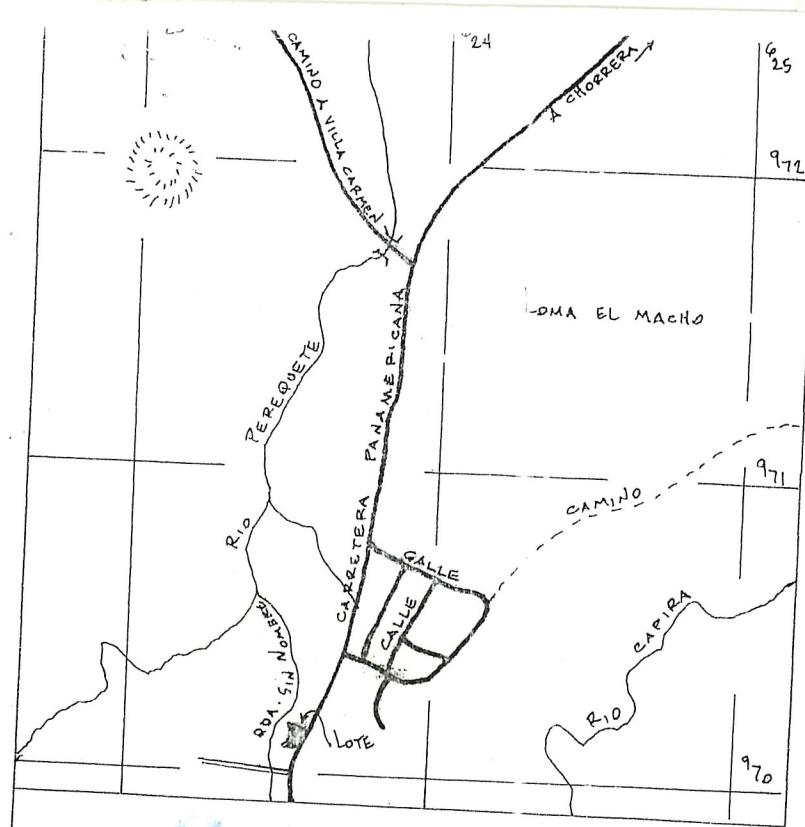
Yo, LIC. LUIS FELIPE BARRIOS SANCHEZ, Notario Público Primero del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad Personal No. 3-710-1469

**CERTIFICO**

Que la(s) firma(s) anterior(es) en (son) auténtica(s) pues ha(n) sido reconocida(s) por el (los) firmante(s), como suy (s).

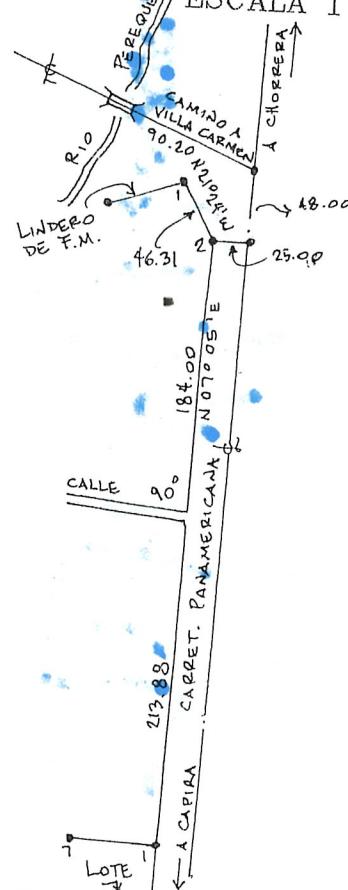
Colón, 16 JUN 2021  
  
TESTIGO  TESTIGO   
Luis Felipe Barrios Sanchez  
Notario Público Primero de Colón





## LOCALIZACION REGIONAL

ESCALA 1 : 25,000



DETALLE DE AMARRE ESC. 1:1000

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

## RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: *Mejoras en Contenedores para  
Sociedad de Alquiler*PROMOTOR: *Zhiwen Zhe*CATEGORÍA: *9*FECHA DE ENTRADA: DÍA *9* MES *Agosto* AÑO *2021*

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	/		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	/		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	/		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	/		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	/		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	/		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	/		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.		/	
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	/		<i>Natural</i>
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	/		

Entregado por:

Nombre: *Aldo S. Condoh, C.*Cedula: *4-276-249*Firma: *Aldo S. Condoh, C.*

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: \_\_\_\_\_

Firma: *Eudolene Sosa*

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Aldo J. Córdoba C.	IRC-017-2020		✓		
Aarón Conté	IRC-038-2020		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "MEJORAS EN CONTENEDORES PARA LOCAL DE ALQUILER".  
 Corregimiento: VILLA ROSARIO  
 Distrito: CAPIRA  
 Provincia: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Categoría:  I

PROMOTOR

Nombre: ZHIWEN ZHU  
 Dirección de Contacto: La Chorrera, corregimiento de Puerto Caimito, Provincia de Panamá Oeste

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ZHIWEN ZHU  
 Dirección de Contacto: La Chorrera, corregimiento de Puerto Caimito, Provincia de Panamá Oeste Cédula: N-21-1657

Observaciones: \_\_\_\_\_

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental  
 Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	<u>Alisson Castrejón</u>
Firma	<u>Alisson Castrejón C.</u>
Fecha de Verificación	<u>09/08/2021</u>



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental  
 Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	<u>Eudolina Smith</u>
Firma	_____
Fecha de Verificación	<u>09/08/2021</u>

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

## FORMULARIO EIA 1602

## CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: Mejoras en Contenedores para Local de AlquilerPROMOTOR: Zhiwen zhuNº DE EXPEDIENTE: DRPO-IF-051-2021FECHA DE ENTRADA: 9/8/2021REALIZADO POR (CONSULTORES): Aldo Córdoba / Aaron ConteREVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Yohana Castillo

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	/		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	/		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	/		
3	INTRODUCCIÓN	/		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	/		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EIA en función de los criterios de protección ambiental	/		
4	INFORMACIÓN GENERAL	/		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	/		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	/		
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	/		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	/		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	/		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	/		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	/		
5.4.1	Planificación	/		
5.4.2	Construcción	/		
5.4.3	Operación	/		
5.4.4	Abandono	/		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	/		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	/		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	/		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	/		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	/		
5.7.1	Sólidos	/		

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	09 DE AGOSTO DE 2021
<b>FECHA DE INFORME:</b>	13 DE AGOSTO DE 2021
<b>PROYECTO:</b>	MEJORAS EN CONTENEDORES PARA LOCAL DE ALQUILER
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	ZHIWEN ZHU
<b>CONSULTORES:</b>	ALDO CÓRDOBA                   IRC-017-2020 AARON CONTE                   IRC-038-2020
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE VILLA ROSARIO, DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto consiste en la instalación de dos contenedores de 20' (pies), para local de alquiler, se ubicarán uno sobre el otro, el de la parte inferior tendrá divisiones como área de despacho, terraza, sus respectivos baños e inodoros incluso para discapacitados; para acceder a la parte superior (el contenedor de arriba), se utilizará la escaleras que cuenta con sus barandal, el mismo tendrá un área reservado, para atender personal de visitas. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 271600, con Código de Ubicación 8201, con una superficie de 3,471.34 m<sup>2</sup>, de los cuales sólo se utilizarán 800 m<sup>2</sup>, para el desarrollo de este proyecto.

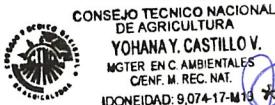
**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 de 1998, Ley No. 38 de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **MEJORAS EN CONTENEDORES PARA LOCAL DE ALQUILER**, promovido por el señor **ZHIWEN ZHU**.

**ELABORADOR POR:**

**LICDA. YOHANA CASTILLO**  
Técnica Evaluadora de Sección de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**REVISADOR POR:**

**TÉC. JEAN C. PEÑALOZA**  
Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

**LICDA. MARISOL AYOLA A.**  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PROVEIDO - SEIA - PROV - 052-2021

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **ZHIWEN ZHU**, se propone realizar el proyecto denominado **MEJORAS EN CONTENEDORES PARA LOCAL DE ALQUILER**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 09 de agosto de 2021, el señor **ZHIWEN ZHU**, de nacionalidad china, con cédula de identidad personal Nº. **N-21-1657**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **MEJORAS EN CONTENEDORES PARA LOCAL DE ALQUILER**, ubicado en el corregimiento de Villa Rosario, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **ALDO CÓRDOBA** y **AARON CONTE**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-017-2020** y **IRC-038-2020**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 13 de agosto de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **MEJORAS EN CONTENEDORES PARA LOCAL DE ALQUILER**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **MEJORAS EN CONTENEDORES PARA LOCAL DE ALQUILER**, promovido por el señor **ZHIWEN ZHU**.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los trece (13) días, del mes de Agosto del año Dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,

  
**LICDA. MARISOL AYOLA A.**  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

